INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE SBE N° 983/2018.

"Adquisición de Resmas de Papel".

Asunción, 6 de julio de 2018

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE SBE N° 983/2018 con ID N° 341577.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 40502/18 de fecha 31 de mayo de 2018 **(Anexo A-1)**, indicándose que el mismo está conformado por:

- Coordinador: Señor Jorge I. Britez
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señora Nathalia Montiel
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señora Juana Benítez

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 37/2018 de fecha 8 de junio de 2018 **(Anexo A-2)**, se ha procedido a la apertura de las ofertas presentadas por las siguientes firmas:

Ord.	Oferente	Moneda	Ítems Cotizados	Monto Total (IVA Incluido)
1	Delfin Industrial y Comercial de Norma Elizabeth López de Giacomi	₲	2	123.967.110
			3	5.274.720
2	Papelera Guaira S.A	₲	1	281.032.840
3	Alamo S.A.	₲	1	284.997.900
			2	128.998.335
			3	5.749.920
4	Martínez Hermanos S.R.L.	₲	1	258.097.400
			2	115.121.250
			3	4.380.000
5	Kuatiapo S.A.	₲	1	257.787.860
			2	113.796.645
			3	4.364.880

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas verifica que se han registrado las siguientes observaciones por los asistentes al acto:

"Las firmas **Kuatiapo S.A., Martínez Hermanos S.R.L.** y **Alamo S.A.** presentan muestras".

Dicha observación es tenida en cuenta para la evaluación de los **Criterios Técnicos**, según corresponda.

"La firma **Alamo S.A.** en la Sección Pública Virtual se encuentra posicionada en el 4° lugar en los ítems 1 y 2, 5° lugar en el ítem 3, cotiza bienes de procedencia Nacional y se encuentra dentro del Margen de Preferencia".

Dicha observación es tenida en cuenta y desarrollada en el punto **3.2. Aplicación del margen de preferencia** del presente informe de evaluación.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	Delfin Industrial y Comercial de Norma Elizabeth López de Giacomi		Papelera Guairá S.A.	Alamo S.A.			Martínez Hermanos S.R.L.			Kuatiapo S.A.		
	ÍTEM 2	ÍTEM 3	ÍTEM 1	ÍTEM 1	ÍTEM 2	ÍTEM 3	ÍTEM 1	ÍTEM 2	ÍTEM 3	ÍTEM 1	ÍTEM 2	ÍTEM 3
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE SIPE N° 1500212		CUMPLE SIPE N° 1500022	CUMPLE SIPE N° 1500449			CUMPLE SIPE N° 1500065			CUMPLE SIPE N° 1500640		
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, solicitado en la **Sección VI, Anexo I, B)** y conforme a la **Sección I, cláusulas IAO SBE 19 (g)**	CUMPLE VER ANEXO A-3		CUMPLE VER ANEXO A-3	CUMPLE VER ANEXO A-3			CUMPLE VER ANEXO A-3			CUMPLE VER ANEXO A-3		
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (1) (2).	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE			CUMPLE SIPE N° 1500065			CUMPLE		

Los oferentes: **Delfín Industrial y Comercial de Norma Elizabeth López de Giacomi, Papelera Guaira S.A., Alamo S.A., Martínez Hermanos S.R.L.** y **Kuatiapo S.A.**, presentaron Constancias del SIPE N° 1500212, 1500022, 1500449, 1500065 y 1500640, respectivamente, los documentos en estado ACTIVO fueron verificados por este Comité de Evaluación.

(1) Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda **(Anexo A-4)**, constatándose lo siguiente:

Alamo S.A.: la señora Mónica Elizabeth González de Cantero, registra datos de prestar servicios en el Ministerio de Hacienda, en carácter de permanente, en la categoría de Profesional (I), con Fecha Inicio 01/01/2012 sin especificar Fecha de Baja. Al respecto, a través del FAX DCP/DCO/71/18 de fecha 04/07/18, se ha solicitado aclaración al oferente, respecto a la situación actual de la señora Mónica González, de conformidad a las inhabilidades previstas en el mencionado Artículo 40.

Como consecuencia de la consulta realizada, la firma **Alamo S.A.** ha respondido a través de su nota ingresada en el Dpto. de Compras en fecha 05/07/18 **(Anexo A-4)**, adjuntando el "Certificado de Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a emitido por la Secretaría de la Función Pública", en el cual se observa que la señora Mónica Elizabeth González de Cantero, con Cédula de Identidad Civil N° 662755, no registra datos en las Bases de Datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) y en la Base de Datos Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), cuyo documento ha sido verificado por este Comité de Evaluación. Asimismo, los representantes legales y demás directivos de la firma, no registran datos en el Sistema SINARH por lo que en ese sentido, se concluye que el oferente **Alamo S.A.**, no se encuentra comprendido en las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de la Ley 1626 y en consecuencia, no le alcanza las inhabilidades establecidas en el Art. 40, inc. a) y b) de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas, por lo que se encuentra habilitado para contratar con el Estado Paraguayo.

Por otra parte, los Propietarios, Representantes Legales, Socios y Directivos, de las firmas oferentes: **Delfín Industrial y Comercial de Norma Elizabeth López de Giacomi, Papelera Guaira S.A., Martínez Hermanos S.R.L.** y **Kuatiapo S.A.**, no se encuentran registrados en dicho sistema, por lo tanto estos oferentes se encuentran también habilitados para contratar con el Estado.

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

Al respecto, este Comité de Evaluación informa que no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que todas las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

Documento	Delfin Industrial y Comercial de Norma Elizabeth López de Giacomi	Papelera Guaira S.A.	Alamo S.A.	Martínez Hermanos S.R.L.	Kuatiapo S.A.
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE SIPE N° 1500212	CUMPLE SIPE N° 1500022	CUMPLE SIPE N° 1500449	CUMPLE SIPE N° 1500065	CUMPLE
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).	CUMPLE SIPE N° 1500212	CUMPLE SIPE N° 1500022	CUMPLE SIPE N° 1500449	CUMPLE SIPE N° 1500065	CUMPLE

Los oferentes: **Delfín Industrial y Comercial de Norma Elizabeth López de Giacomi, Papelera Guiara S.A., Alamo S.A. y Martínez Hermanos S.R.L.**, presentaron Constancias del SIPE N° 1500212, 1500022, 1500449 y 1500065, respectivamente, los documentos en estado ACTIVO fueron verificados por este Comité de Evaluación.

3. Tabla comparativa de los porcentajes de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de preciospresentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

Asimismo, conforme a lo establecido en la Sección II, numeral 1. Criterios de Evaluación, apartado Evaluación Económica, "El Precio de la Oferta" inciso b) del Pliego de Bases y Condiciones, se ha verificado los precios presentados en las ofertas físicas, de conformidad al Decreto N° 1107/14, comprobándose que todas las ofertas se encuentran acorde a lo dispuesto en el mencionado Decreto, cuyo detalle se expone en la "PLANILLA VERIFICACIÓN DE PRECIOS SBE, CONFORME A DECRETO N° 1107/14" **(Anexo A-5)**.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO ESTIMADO		Delfin Industrial y Comercial de Norma Elizabeth López de		Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado
			PRECIO UNITARIO	TOTAL ₲ IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO	TOTAL ₲ IVA INCLUIDO	
1	Resma de Papel alcalino tamaño carta (Blanco)	14.740	18.000	265.320.000	NO COTIZA		---
2	Resma de Papel alcalino tamaño oficio (Blanco)	5.685	22.000	125.070.000	21.806	123.967.110	-0,88%
3	Resma de Papel alcalino tamaño A4 (Blanco)	240	20.000	4.800.000	21.978	5.274.720	9,89%
TOTAL OFERTA			---	395.190.000	---	129.241.830	---

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO ESTIMADO		Papelera Guairá S.A.		Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado
			PRECIO UNITARIO	TOTAL ₲ IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO	TOTAL ₲ IVA INCLUIDO	
1	Resma de Papel alcalino tamaño carta (Blanco)	14.740	18.000	265.320.000	19.066	281.032.840	5,92%
2	Resma de Papel alcalino tamaño oficio (Blanco)	5.685	22.000	125.070.000	NO COTIZA		NO COTIZA
3	Resma de Papel alcalino tamaño A4 (Blanco)	240	20.000	4.800.000	NO COTIZA		NO COTIZA
TOTAL OFERTA			---	395.190.000	---	281.032.840	---

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO ESTIMADO		Alamo S.A.		Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado
			PRECIO UNITARIO	TOTAL ₲ IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO	TOTAL ₲ IVA INCLUIDO	
1	Resma de Papel alcalino tamaño carta (Blanco)	14.740	18.000	265.320.000	19.335	284.997.900	7,42%
2	Resma de Papel alcalino tamaño oficio (Blanco)	5.685	22.000	125.070.000	22.691	128.998.335	3,14%
3	Resma de Papel alcalino tamaño A4 (Blanco)	240	20.000	4.800.000	23.958	5.749.920	19,79%
TOTAL OFERTA			---	395.190.000	---	419.746.155	---

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO ESTIMADO		Martínez Hermanos S.R.L.		Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado
			PRECIO UNITARIO	TOTAL ₲ IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO	TOTAL ₲ IVA INCLUIDO	
1	Resma de Papel alcalino tamaño carta (Blanco)	14.740	18.000	265.320.000	17.510	258.097.400	-2,72%
2	Resma de Papel alcalino tamaño oficio (Blanco)	5.685	22.000	125.070.000	20.250	115.121.250	-7,95%
3	Resma de Papel alcalino tamaño A4 (Blanco)	240	20.000	4.800.000	18.250	4.380.000	-8,75%
TOTAL OFERTA			---	395.190.000	---	377.598.650	---

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO ESTIMADO		Kuatiapo S.A.		Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado
			PRECIO UNITARIO	TOTAL ₲ IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO	TOTAL ₲ IVA INCLUIDO	
1	Resma de Papel alcalino tamaño carta (Blanco)	14.740	18.000	265.320.000	17.489	257.787.860	-2,84%
2	Resma de Papel alcalino tamaño oficio (Blanco)	5.685	22.000	125.070.000	20.017	113.796.645	-9,01%
3	Resma de Papel alcalino tamaño A4 (Blanco)	240	20.000	4.800.000	18.187	4.364.880	-9,07%
TOTAL OFERTA			---	395.190.000	---	375.949.385	---

Como se demuestra en los cuadros que anteceden, las ofertas presentadas por las firmas: **Delfín Industrial y Comercial de Norma Elizabeth López de Giacomi, Papelera Guaira S.A., Alamo S.A., Martínez Hermanos S.R.L.** y **Kuatiapo S.A.**, se encuentran acordes a lo establecido en la Resolución DNCP N° 411/2018 y mencionado en la Sección II, numeral 1. Criterios de Evaluación, inciso B) "Análisis de los Precios Ofertados" del Pliego de Bases y Condiciones.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

De conformidad a la Ley N° 4558/11, Que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" y lo indicado en la Sección II, numeral 1. Criterios de Evaluación, inciso C) "Margen de Preferencia Nacional" del Pliego de Bases y Condiciones, se observa que la firma **Alamo S.A.**, presenta los siguientes Certificados de Producto y Empleo Nacional: **N° 31683** para el **ítem 1, N° 31682** para el **ítem 2** y **N° 31680** para el **ítem 3**, los cuales corresponden al ID del presente llamado y que fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Por otra parte, las firmas oferentes, **Delfín Industrial y Comercial de Norma Elizabeth López de Giacomi, Papelera Guaira S.A., Martínez Hermanos S.R.L.** y **Kuatiapo S.A.**, no han presentado el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), por lo que a través de los Faxes N° DCP/DCO/31, 32, 33 y 34/2018, respectivamente, se les ha solicitado la presentación de dicho documento. La omisión de su presentación, no motiva la descalificación de los oferentes, sino simplemente la no aplicación del margen respectivo.

Al respecto, en respuesta a dicha solicitud, ninguno de los oferentes mencionados presentó el Certificado de Origen Nacional requerido **(Anexo A-6)**, por lo que teniendo en cuenta que la firma **Alamo S.A.**, sí presentó el documento mencionado, **corresponde la imposición del 20% de Margen de Preferencia** establecido en la citada Ley, conforme se desarrolla en los siguientes cuadros:

ÍTEM 1: Resma de Papel alcalino tamaño carta (Blanco)

ORD.	OFERENTE	PRECIO UNITARIO ₲ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL ₲ IVA INCLUIDO	Certificado de Producto y Empleo de Origen Nacional	Cálculo 20% Margen de Preferencia	Total Oferta adicionando el Margen de Preferencia
1	Kuatiapo S.A.	17.489	257.787.860	NO	51.557.572	**309.345.432**
2	Martínez Hermanos S.R.L.	17.510	258.097.400	NO	51.619.480	**309.716.880**
3	Papelería Guaira S.A.	19.066	281.032.840	NO	56.206.568	**337.239.408**
4	Alamo S.A.	19.335	**284.997.900**	SÍ		

ÍTEM 2: Resma de Papel alcalino tamaño oficio (Blanco)

ORD.	OFERENTE	PRECIO UNITARIO ₲ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL ₲ IVA INCLUIDO	Certificado de Producto y Empleo de Origen Nacional	Cálculo 20% Margen de Preferencia	Total Oferta adicionando el Margen de Preferencia
1	Kuatiapo S.A.	20.017	113.796.645	NO	22.759.329	**136.555.974**
2	Martínez Hermanos S.R.L.	20.250	115.121.250	NO	23.024.250	**138.145.500**
3	Delfín Industrial y Comercial de Norma Elizabeth López de Giacomi	21.978	123.967.110	NO	24.793.422	**148.760.532**
4	Alamo S.A.	22.691	**128.998.335**	SÍ		

ÍTEM 3: Resma de Papel alcalino tamaño A4 (Blanco)

ORD.	OFERENTE	PRECIO UNITARIO ₲ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL ₲ IVA INCLUIDO	Certificado de Producto y Empleo de Origen Nacional	Cálculo 20% Margen de Preferencia	Total Oferta adicionando el Margen de Preferencia
1	Kuatiapo S.A.	18.187	4.364.880	NO	872.976	**5.237.856**
2	Martínez Hermanos S.R.L.	18.250	4.380.000	NO	876.000	**5.256.000**
3	Delfín Industrial y Comercial de Norma Elizabeth López de Giacomi	21.978	5.274.720	NO	1.054.944	**6.329.664**
4	Alamo S.A.	23.958	**5.749.920**	SÍ		

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, conforme se detalla a continuación:

ÍTEM 1: Resma de Papel alcalino tamaño carta (Blanco)

ORD.	OFERENTE	PRECIO TOTAL ₲ IVA INCLUIDO	TOTAL OFERTA APLICANDO EL MARGEN DE PREFERENCIA
1	Alamo S.A.	284.997.900	284.997.900
2	Kuatiapo S.A.	257.787.860	309.345.432
3	Martínez Hermanos S.R.L.	258.097.400	309.716.880
4	Papelería Guaira S.A.	281.032.840	337.239.408

ÍTEM 2: Resma de Papel alcalino tamaño oficio (Blanco)

ORD.	OFERENTE	PRECIO TOTAL ₲ IVA INCLUIDO	TOTAL OFERTA APLICANDO EL MARGEN DE PREFERENCIA
1	Alamo S.A.	128.998.335	128.998.335
2	Kuatiapo S.A.	113.796.645	136.555.974
3	Martínez Hermanos S.R.L.	115.121.250	138.145.500
4	Delfín Industrial y Comercial de Norma Elizabeth López de Giacomi	123.967.110	148.760.532

ÍTEM 3: Resma de Papel alcalino tamaño A4 (Blanco)

ORD.	OFERENTE	PRECIO TOTAL ₲ IVA INCLUIDO	TOTAL OFERTA APLICANDO EL MARGEN DE PREFERENCIA
1	Kuatiapo S.A.	4.364.880	5.237.856
2	Martínez Hermanos S.R.L.	4.380.000	5.256.000
3	Alamo S.A.	5.749.920	5.749.920
4	Delfín Industrial y Comercial de Norma Elizabeth López de Giacomi	5.274.720	6.329.664

Según se desprende de los cuadros observados ut supra, con la **aplicación del margen de preferencia**, las ofertas más bajas para los **ítems 1 y 2** corresponden a la presentada por la firma **Alamo S.A.**, y asimismo, en cuanto al **ítem 3, aun aplicando el margen de preferencia,** la oferta más baja corresponde a la de la firma **Kuatiapo S.A.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a seleccionar a dichos oferentes a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por las firmas **Alamo S.A.** (Ítems 1 y 2) y **Kuatiapo S.A.** (ítem 3), a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Pliego de Bases y Condiciones en la **Sección VII. Anexo N° I. "Documentos que Componen la Oferta". D) "Documentos legales.** Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas"**, constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Oferente Alamo S.A.			Oferente Kuatiapo S.A.		
		Ítems 1 y 2			Ítem 3		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Existencia Legal de la Persona Jurídica	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	---	CUMPLE SIPE N° 1500449	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	---	CUMPLE SIPE N° 1500640
	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	---	CUMPLE SIPE N° 1500449	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	---	CUMPLE SIPE N° 1500640
	Patente Municipal vigente	Patente Municipal vigente	---	CUMPLE SIPE N° 1500449	---	Patente Municipal vigente	CUMPLE VER ANEXO A-7
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	---	CUMPLE	Declaración Jurada	---	CUMPLE

Los oferentes, **Alamo S.A.** y **Kuatiapo S.A.**, presentaron Constancias del SIPE N° 1500449 y 1500640, respectivamente, los documentos en estado ACTIVO fueron verificados por este Comité de Evaluación.

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la firma **Kuatiapo S.A.** la presentación del documento de carácter formal, que ha sido omitido por la misma, según se menciona a continuación:

Según Fax DCP/DCO/62/2018 de fecha 25/06/18, se ha solicitado la presentación de la Patente Municipal vigente. Como respuesta a dicha solicitud, el oferente **Kuatiapo S.A.,** ha ingresado en el Departamento de Compras a través de su nota de fecha 26/06/18 el documento requerido **(Anexo A-7)**, el cual ha sido verificado por este Comité de Evaluación, observándose que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Asimismo, una vez verificadas las demás documentaciones presentadas por los oferentes **Alamo S.A.** y **Kuatiapo S.A.**, los mismos han dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación, como se observa en el cuadro ut supra.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el **numeral 2, Requisitos de Calificación Posterior, de la Sección II**, se ha procedido a analizar la **experiencia y capacidad técnica** de las ofertas presentadas por las firmas **Alamo S.A.** y **Kuatiapo S.A.**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Oferente Alamo S.A.			Oferente Kuatiapo S.A.		
		Ítems 1 y 2			Ítem 3		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Acreditar la experiencia mínima de tres (3) años, en la provisión y/o fabricación de los bienes licitados.	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	copia de Contrato según SIPE N° 1500449	copia de Contratos y Certificados de Recepciones Finales	CUMPLE VER ANEXO A-7 y A-8	copia de Contratos según SIPE N° 1500640	---	CUMPLE VER ANEXO A-8

Los oferentes, **Alamo S.A.** y **Kuatiapo S.A.**, presentaron Constancias del SIPE N° 1500449 y 1500640, respectivamente, los documentos en estado ACTIVO fueron verificados por este Comité de Evaluación.

4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Oferente Alamo S.A.			Oferente Kuatiapo S.A.		
		Ítems 1 y 2			Ítem 3		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Poseer capacidad técnica de un volumen de ventas en la provisión del bien ofertado como mínimo el cincuenta (50%) del monto total ofertado, en los últimos tres (3) años (2015, 2016 y 2017) en sumatoria. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado que corresponda al mencionado periodo para verificar el cumplimiento de este requisito.	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades de bienes suministrados.	---	copia de Contratos y Certificados de Recepciones Finales	CUMPLE VER ANEXO A-7 y A-8	---	copia de Contratos y Actas de Recepciones Finales	CUMPLE VER ANEXO A-7 y A-8

4.2.3. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las firmas **Alamo S.A.** y **Kuatiapo S.A.**, la presentación de documentos de carácter formal, que han sido omitidos por las mismas, según se mencionan a continuación:

a) Según Fax DCP/DCO/42/2018 de fecha 14/06/18, se ha solicitado a la firma **Alamo S.A.**, la presentación de los documentos que justifiquen la **experiencia** y **capacidad técnica**, conforme a lo requerido en la **Sección II, 2. Requisitos de Calificación Posterior. Experiencia y Capacidad técnica, incisos a) y b)**, debiendo presentar para el efecto, cualquiera de los documentos establecidos en la **Sección VII, Anexo N° I, F), Experiencia y Capacidad Técnica**.

Como consecuencia de la solicitud realizada, el oferente **Alamo S.A.**, a través de su nota ingresada en el Departamento de Compras en fecha 15/06/18 **(Anexo A-7)**, ha presentado los documentos requeridos, los cuales han sido

verificados por este Comité de Evaluación, observándose que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación, el cual se sintetiza en la "PLANILLA VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA"**(Anexo A-8).**

b) Según Fax DCP/DCO/62/2018 de fecha 25/06/18, se ha solicitado a la firma **Kuatiapo S.A.,** la presentación de los documentos que justifiquen la **capacidad técnica,** conforme a lo requerido en la **Sección II, 2. Requisitos de Calificación Posterior. Experiencia y Capacidad técnica, inciso b),** debiendo presentar para el efecto, cualquiera de los documentos establecidos en la **Sección VII, Anexo N° I, F), Experiencia y Capacidad Técnica.**

Como consecuencia de la solicitud realizada, el oferente **Kuatiapo S.A.**, a través de su nota ingresada en el Departamento de Compras en fecha 26/06/18 **(Anexo A-7)**, ha presentado los documentos requeridos, los cuales han sido verificados por este Comité de Evaluación, observándose que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación, el cual se sintetiza en la "PLANILLA VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA"**(Anexo A-8).**

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en la **numeral 2, Requisitos de Calificación Posterior, de la Sección II,** se ha procedido a analizar la **Capacidad Financiera** de las ofertas presentadas por las firmas **Alamo S.A. y Kuatiapo S.A.**

Dicho análisis fue realizado por el Dpto. de Estudios Económicos Financieros y Bancarios y el resultado del mismo se resume en la "PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA" **(Anexo A-9)** que acompaña al presente Informe, constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Oferente Alamo S.A.			Oferente Kuatiapo S.A.		
		Ítems 1 y 2			Ítem 3		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Índice de Liquidez Corrientez: Activo Corriente / Pasivo Corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopia simple de Balances Generales de tres (3) últimos ejercicios cerrados (2015, 2016 y 2017)	Fotocopia simple de Balances Generales de tres (3) últimos ejercicios cerrados (2015, 2016 y 2017)	---	CUMPLE VER ANEXO A-9	Fotocopia simple de Balances Generales de tres (3) últimos ejercicios cerrados (2015, 2016 y 2017)	---	CUMPLE VER ANEXO A-9
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopia simple de Balances Generales de tres (3) últimos ejercicios cerrados (2015, 2016 y 2017)	Fotocopia simple de Balances Generales de tres (3) últimos ejercicios cerrados (2015, 2016 y 2017)	---	CUMPLE VER ANEXO A-9	Fotocopia simple de Balances Generales de tres (3) últimos ejercicios cerrados (2015, 2016 y 2017)	---	CUMPLE VER ANEXO A-9

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Oferente Alamo S.A.			Oferente Kuatiapo S.A.		
		Ítems 1 y 2			Ítem 3		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuesto o pérdida con respecto al capital: el promedio en los últimos tres (3) años, no deberá ser negativo.	Fotocopia simple de Balances Generales de tres (3) últimos ejercicios cerrados (2015, 2016 y 2017)	Fotocopia simple de Balances Generales de tres (3) últimos ejercicios cerrados (2015, 2016 y 2017)	---	CUMPLE VER ANEXO A-9	Fotocopia simple de Balances Generales de tres (3) últimos ejercicios cerrados (2015, 2016 y 2017)	---	CUMPLE VER ANEXO A-9

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la **numeral 2, Requisitos de Calificación Posterior, de la Sección II**, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las **Especificaciones Técnicas** conforme a los documentos presentados por las firmas **Alamo S.A.** y **Kuatiapo S.A.**, constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Oferente Alamo S.A.			Oferente Kuatiapo S.A.		
		Ítems 1 y 2			Ítem 3		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Se evaluaran los datos proporcionados por el Oferente si corresponde a los atributos establecidoa en la Plantilla del SICP.	Planilla de especificaciones técnicas de productos del SICP, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP 1991/2017	Planilla de especificaciones técnicas de productos del SICP, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP 1991/2017	---	CUMPLE	---	Planilla de especificaciones técnicas de productos del SICP, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP 1991/2017	CUMPLE VER ANEXO A-7
Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación. Se verificará que las muestras del papel se ajustan a los atributos establecidos en las Plantillas de productos del SIPC (descripción, color, presentación, tamaño y gramaje) y verificable en la indicación del embalaje del bien, en caso de dudas, se podrá requerir al oferente, declaración del fabricante de la marca, en la que se demuestre fehacientemente las características requeridas. Asimismo, en su conjunto se verificará que estén libres de defectos detectables a simple vista, tales como. decoloración, manchas y humedad.	Muestras del papel	Muestras del papel	---	CUMPLE VER ANEXO A-10	Muestras de Papel	---	CUMPLE VER ANEXO A-10

4.4.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la firma **Kuatiapo S.A.**, la presentación del documento de carácter formal, que ha sido omitido por la misma, según se menciona a continuación:

a) Según Fax DCP/DCO/62/2018 de fecha 25/06/18, se ha solicitado a la firma **Kuatiapo S.A.**, la presentación de la Planilla de especificaciones técnicas de productos del SICP, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP 1991/2017, conforme a lo requerido en la **Sección VII, Anexo N° I, F) para Criterios Técnicos.**

Como consecuencia de la solicitud realizada, el oferente **Kuatiapo S.A.**, a través de su nota ingresada en el Departamento de Compras en fecha 26/06/18 **(Anexo A-7)**, ha presentado el documento requerido, el cual ha sido verificado por este Comité de Evaluación, observándose que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación **(Anexo A-8).**

Asimismo, este Comité de Evaluación, verifica que los oferentes **Alamo S.A.** y **Kuatiapo S.A.**, han dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a los documentos y muestras presentadas conforme a las bases de la contratación, cuyo análisis se sintetiza en la "PLANILLA VERIFICACIÓN MUESTRAS PRESENTADAS" **(ANEXO A-10).**

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación por Concurso de Oferta Nacional ANDE SBE N° 983/2018, "Adquisición de Resmas de Papel", a las firmas **Alamo S.A. (ítem 1 y 2)** y **Kuatiapo S.A. (Ítem 3)**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe y conforme al siguiente detalle:

Oferente Alamo S.A.:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Resma de Papel alcalino tamaño carta (Blanco)	Cosmos	Paraguay	Unidad	Caja	14.740	19.335	284.997.900
2	Resma de papel alcalino tamaño oficio (Blanco)	Cosmos	Paraguay	Unidad	Caja	5.685	22.691	128.998.335
TOTAL ₲ IVA Incluido								**413.996.235**

Oferente Kuatiapo S.A.:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
3	Resma de papel alcalino tamaño A4	Chamex Solution	Brasil	Unidad	Caja	240	18.187	**4.364.880**

En ese sentido, el monto total de la contratación asciende a **₲ 418.361.115** (Guaraníes cuatrocientos dieciocho millones trescientos sesenta y un mil ciento quince) IVA Incluido, que representa un **6%** por encima del costo total estimado de **₲ 395.190.000.-**

Atentamente,

Lic. Edith Nathalia Montiel Acosta
Asistente Administrativo I F
Miembro Representante por la
Dirección de Servicios Administrativos

Abog. Juana Evangelina Benítez Gómez
Asistente Administrativo III E
Miembro Representante por la
Asesoría Legal

Ing. Jorge Idelfonso Brítez Sanabria
Técnico Electromecánico Senior I
Coordinador

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N° 40502/2018 Acta N° 37/2018
ID N° 341577

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE SBE N° 983/2018 - ADQUISICIÓN DE RESMAS

PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LAS OFERTAS UBICADAS EN PRIMER LUGAR.

ÍTEM	DDL/IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES Y COMERCIALES	Oferentes	
			Ítem 1 y 2	Ítem 3
			Alamo S.A.	Kuatiapo S.A.
		Sección VII - Anexo I - Documentos que componen la Oferta		
A)		Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado conforme modelo Sección VI **(documento original).***	CUMPLE	CUMPLE
B)		Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original)*	CUMPLE	CUMPLE
		Monto total de la oferta ₲ (cargada en la etapa de recepción de propuesta, conforme Art. 20° de la Resolución DNCP N° 1513/18.	504.200.000	466.945.250
		Valor equivalente al 5 % del monto de la Oferta	**25.210.000**	**23.347.263**
		Monto de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta presentada ₲:	**25.250.000**	**24.000.000**
		Fiador: Banco o Compañía de Seguros:	Royal Seguros S.A.	Regional Seguros
	IAO SBE 19 (g)	Periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de la oferta: 150 Días a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva **(08:40 hs. del 05/06/2018 al 01/11/2018).**	**00:00 hs del 04/06/2018 al 01/12/2018**	**00:00 hs. del 04/06/2018 al 13/11/2018**
D)		**DOCUMENTOS LEGALES. Oferentes Individuales. Personas Físicas**		
		Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta*		
		Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente - RUC		
		Patente Municipal vigente		
		En caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 20, inc "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*		
		Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.		
		Fotocopia Simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente		
D)		**DOCUMENTOS LEGALES. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas**		
		Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE SIPE N° 1500449	CUMPLE SIPE N° 1500640
		Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	CUMPLE SIPE N° 1500449	CUMPLE SIPE N° 1500640
		Documentos de Identidad de los representantes de la Sociedad.	CUMPLE SIPE N° 1500449	CUMPLE SIPE N° 1500640
		Patente Municipal vigente.	CUMPLE SIPE N° 1500449	CUMPLE
		Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: - Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de poderes); ó - Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	CUMPLE SIPE N° 1500449	CUMPLE SIPE N° 1500640
		Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art.40 y de integridad de acuerdo al Art.20, inc."w", ambos de la Ley Nº 2051/03 conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 y Resolución N° 849/15 de la DNCP.*	CUMPLE	CUMPLE

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N° 40502/2018 Acta N° 37/2018
ID N° 341577

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE SBE N° 983/2018 - ADQUISICIÓN DE RESMAS

PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LAS OFERTAS UBICADAS EN PRIMER LUGAR.

ÍTEM	DDL/IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES Y COMERCIALES	Oferentes	
			Ítem 1 y 2	Ítem 3
			Alamo S.A.	Kuatiapo S.A.
		Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
		Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE SIPE N° 1500449	CUMPLE
F)		**Cualquier otro documento requerido**		
		Otros documentos legales (Capaciada legal)		
		Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal por el Instituto de previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora **con la seguiridad social a la fecha de la etapa competitiva,** para corroborar el inciso k) del Art. 40 de la Ley 2051/2003.	CUMPLE SIPE N° 1500449	CUMPLE
		Margen de Preferencia		
		Certificado de origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que estable "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" y del Decreto Reglamentario N° 9649/12". La omisión de la presentación del documento correspondiente no supone la scalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	PRESENTA	NO PRESENTA
		Experiencia y Capacidad Técnica		
		Documentos que justifiquen la **experiencia** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales, o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1500640
		Documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades de bienes sumistrados.	CUMPLE	CUMPLE
		Capacidad Financiera		
		Fotocopia simple de Balances Generales de los tres (3) últimos ejercicios (2014, 2015 y 2016). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales, estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional o contador público). En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo. **Obs.:** La Convocante verificará el SIPE, a fin de obtener los Balances de los respectivos años, aunque figure como vencido, siempre que no esté como erróneo.	CUMPLE	CUMPLE
		Capacidad Técnica		
		Planilla de especificaciones técnicas de productos del SICP, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP 1991/2017.	CUMPLE	CUMPLE

*** Documentos Sustanciales - conforme a la cláusula 14.2 de las IAO SBE.**